

ACUERDO N° 126 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 120-DRH-17; y CONCEDER licencia compensatoria de Enero de 2017 a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/07/17 y hasta el 9/07/17.

II) COMISIONAR a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a las “XXI Jornadas Nacionales de FOFECA”, a realizarse en la Provincia de Santiago del Estero, los días 6 y 7/7/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 12,00 horas del día 5/07/17 y hasta las 24,00 del 8/07/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

III) AUTORIZAR al Dr. **MARIO ROBERTO YLLERA**, Secretario de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 7/07/17 y hasta las 24,00 del 9/07/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTISÉIS (26) días, los que se harán efectivos desde el día 24/07/17 y hasta el 18/08/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 3/07/17.

VI) DESIGNAR Secretario Subrogante de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. HECTOR

ALFREDO LAZZARI, a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**, a partir del día 3/07/17 e inter dure su ausencia.

VII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SUSANA BEATRIZ GRAZIANO, a la Dra. **MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA**, a partir del día 3/07/17 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ FRANCISCO PEREZ, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, el día 3/07/17.

IX) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Civil, Comercial y Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS, al Dr. **JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ**, a partir del día 3/07/17 e inter dure su ausencia.

X) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de las Dras. ROMINA DOLORES QUATROQUE y MYRIAM SUSANA SEGURA, a la Dra. **ESTELA MIRIAM CRUZ**, el día 3/07/17.

XI) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Secretaría Administrativa y de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA ESPERANZA ALONSO, a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ**, el día 3/7/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.